

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.961

Lunes 30 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2551211

EXTRACTO

HUGO PATRICIO MONROY FOIX, Abogado, Notario Público de Quillota, con oficio en calle O'Higgins N°414, comuna de Quillota, certifico: que por escritura pública de fecha 17 de septiembre de dos mil veinticuatro, Repertorio N°2005-2024, otorgada ante doña María Victoria Fuentes Pizarro, Abogada, Notario Público de Quillota, Suplente del Titular don Hugo Patricio Monroy Foix, don SEBASTIÁN ALEJANDRO OLIVARES RODRÍGUEZ, C.I Nro. 16.756.058-K, constituyó sociedad por acciones: Nombre: "SERVICIOS MÉDICOS DERMATOLÓGICOS DR. OLIVARES SpA". Domicilio: Villa Alemana, sin perjuicio de agencias y sucursales en otros puntos del país o extranjero. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: La prestación de toda clase de servicios profesionales médicos relacionados con la dermatología y la medicina general, como otra actividad profesional anexa o derivada de la principal, atención de urgencia, control preventivo, diagnóstico, tratamiento de enfermedades, consultas, cirugía, hospitalaria a clínicas privadas u hospitales públicos, centros médicos y todas otras instituciones de salud respecto de todo paciente que acceda a sus servicios médicos, por cuenta propia o ajena, en forma directa o a través de convenios o instituciones de salud, públicas o privadas, especialmente con el Fondo Nacional de Salud, Servicio de Salud, e Instituciones de Salud Previsional e ISAPRES, pudiendo prestar dichos servicios a hospitales, clínicas, consultas y centros médicos, pudiendo efectuar cirugías y desarrollo de acciones de prevención, tratamiento y rehabilitación y, en general, las prestaciones médicas ambulatorias como la realización de toda clase de actividades médicas que los socios acuerden. En consecuencia, todas las actividades que realice la sociedad son de carácter médico ambulatoria. Duración: Indefinida. Capital social: \$3.000.000, dividido en 100 acciones sin valor nominal, suscrito y que se pagará en el plazo de tres años por don SEBASTIÁN ALEJANDRO OLIVARES RODRÍGUEZ. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Quillota, a 23 de septiembre de 2024.

CVE 2551211

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl